

## RESULTADO DE LA SESIÓN ORDINARIA

**Realizada en la noche del jueves 29 del corriente, con el tratamiento de tres puntos incorporados al orden del día.**



1) Tratamiento y decisión del Dictamen del Tribunal de Cuentas por la Cuenta General del Ejercicio 2015, con despacho de Comisión.

Por cuestiones particulares, se cambió el orden del tratamiento de los temas, motivado por el pedido que realizara el Concejal Genesio apenas se inició la sesión, de no tratamiento de este tema, fundamentando su pedido en que ya fue tratado y votado en una reunión de Comisión.

El Concejal Ferrero también se expresó por el no tratamiento del tema, aduciendo que el mismo no tenía despacho de comisión, y que fue rechazado en la misma.

Desde el Bloque de la Mayoría se solicitaba que se votara el tratamiento o no del tema, mientras que desde los Bloques de la Minoría se negaron a votar. El Concejal Novara mencionó los pasos a realizar a partir del ingreso de un proyecto o tema a la Comisión. Seguidamente se dio lectura de un dictamen del Dr. Julio Loza, Asesor Municipal, donde expresa que lo resuelto en la Comisión del Concejo Deliberante constituye el despacho de la misma sobre el tema en cuestión y que ese despacho debe ser analizado y votado en una Sesión para decidir su aprobación y rechazo. Una obligación cuya omisión es calificada como falta grave. Además menciona que, sostener que el despacho de comisión equivale a una decisión del Concejo, además de ser un error conceptual, implica una pretensión indebida e ilícita de otorgarle facultades a la Comisión, que podría configurar un abuso de autoridad, de acuerdo al Código Penal.

Además, el Concejal Beigveder presentó una nota de respuesta del Tribunal de Cuentas, ante un pedido que realizara junto con el Concejal Benedetti, donde los Sres. Tribunos expresan que en el Dictamen se sugería en *forma clara y concisa* la aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 2015, por los fundamentos esgrimidos en el mismo, y que fue suscripto en acuerdo unánime de voluntades. El Concejal avaló su voto positivo con la nota mencionada.

Con todos estos elementos, se llevó a cabo la votación, siendo **APROBADA POR MAYORÍA** la Resolución que aprueba la Cuenta General del Ejercicio 2015, y que presentara el Bloque oficialista.

2) El siguiente tema fue la lectura y tratamiento de las Actas N° 07, 08 y 10/2016. Tras su revisión, resultaron aprobadas por unanimidad con correcciones de forma.

3) Proyecto de Resolución: **“SOLICITUD DE RESTAURACIÓN DEL PERÍMETRO DEL C.D.y C.A. DAÑADO POR LAS OBRAS DE DESAGÜES PALIATIVAS, REALIZADAS POR EL MUNICIPIO,”** presentado por el Bloque Vecinalismo Independiente.”



Este proyecto solicita al Intendente Municipal analizar la factibilidad de reparar los daños ocasionados al predio del Club mencionado, como consecuencia de la construcción del canal a cielo abierto paralelo a la calzada del mismo, invadiendo la propiedad en cuestión. El Concejal Genesio pidió el pase a Comisión del proyecto, siendo adherida dicha moción por parte de los demás bloques. Además, se dio lectura a una nota del Secretario de Gobierno Ignacio Cabello donde



manifiesta que el gobierno de la Provincia ha lanzado el llamado a licitación de la Ejecución de obras de drenaje y protección contra inundaciones en zona periurbana sudoeste de la ciudad de Arroyito y, por otro lado, que el Departamento Ejecutivo asumió la responsabilidad ante las autoridades del Club que, una vez finalizada la ejecución del canal mencionado por la provincia, el municipio realizará las obras necesarias para dejar como estaba.

**Izamiento de la Bandera:** Concejal Dellavale

**Arrío de la Bandera:** Concejal Beigveder

**Ausencias:** Concejal Benedetti por motivos de salud.